11/08/2021

Tarapacá: En prisión preventiva quedaron tres hombres detenidos con armas de fuego

Por el delito de tenencia ilegal de arma de fuero fueron formalizados por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía, tres hombres detenidos por la Policía de Investigaciones cuando circulaban al interior de un vehículo en la comuna de Alto Hospicio transportando dos armas de fuego.

En la audiencia de control de detención, el fiscal de foco Maximiliano Mariángel explicó que funcionarios de la Brigada de Robos de la PDI realizaba diligencias investigativas en el casco histórico de Alto Hospicio referidas a un foco que busca identificar a sujetos que utilizan armas de fuego en la comisión de delitos, cuando en la intersección de calle Los Naranjos con Los Pomelos, ven que al interior de un vehículo Kia se desplazan tres sujetos, y el copiloto manipulaba un revólver y otro de los ocupantes mantenía una máscara en su rostro.

Ante estos indicios, la policía realizó un control de identidad a los ocupantes, encontrando en poder del copiloto, el imputado Patricio Trujillo Heredia, un revólver Taurus, calibre .357 cargado con tres cartuchos. También se encontró al interior del vehículo que conducía el imputado Jair Contreras Zamora una pistola Sig Sauer calibre 9x19 mm con trece cartuchos y una máscara tipo lucha libre. El imputado Bastián Soto Zegarra se mantenía en el asiento trasero.

La Fiscalía dio cuenta que los imputados tenían condenas previas por diversos delitos, incluso el imputado Soto Zegarra había salido en enero de este año de la cárcel tras cumplir una condena de 7 años por un robo con violencia, y Contreras Zamora fue condenado en junio de este año a 4 años de presidio por un robo con intimidación, otorgándole el tribunal el beneficio de libertad vigilada intensiva.

Acogiendo la solicitud del fiscal, el juzgado de garantía decretó la prisión preventiva de todos ellos mientras dure la investigación, por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad.